

Línea **Insumos Estratégicos**



Nota Técnica de Coyuntura | Julio- Agosto

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN: AGENDA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD

Autoridades COPEC

Presidente:

José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo:

Carla Tassile

Gabriel Ratner

Programa de Investigación

Coordinación Técnica:

María Milagros Faggiani

Nota Técnica de Coyuntura | Julio - Agosto**AGENDA ESTRATÉGICA DE LA SOCIEDAD****Acerca del Programa**

El Programa de Investigación de Agenda Estratégica de la Sociedad es una iniciativa diseñada para generar, recolectar y procesar información relevante con el fin de realizar un análisis detallado sobre el estado y la dirección de la opinión pública. Este análisis busca reflejar los niveles de consenso social respecto a los principales problemas y prioridades estratégicas de la sociedad, tal como establece el artículo 3, inciso b de la Ley Provincial N° 9475.

El objetivo central del programa es proporcionar una base científica y técnica que permita evaluar cómo la ciudadanía percibe determinadas iniciativas gubernamentales. Esto facilita la formulación de lineamientos y propuestas estratégicas, orientados a la toma de decisiones informadas por parte de los tres poderes del Estado y otros actores relevantes de la sociedad civil.

Para cumplir con sus objetivos, el programa incluye la elaboración de Notas Técnicas de Coyuntura, las cuales de manera bimestral analizan las condiciones del contexto institucional, social, político, económico y cultural de la provincia de Córdoba en el marco nacional. Las mismas buscan identificar los elementos de prioridad estratégica para el mediano y largo plazo que conforman la Agenda Estratégica de la Sociedad, en colaboración con el Equipo Técnico de COPEC.

A partir de las Notas Técnicas, se elabora una Propuesta Metodológica para la identificación y operacionalización de dimensiones subjetivas asociadas a los elementos de prioridad estratégica. Estas dimensiones se integran a la Agenda Estratégica de la Sociedad, destacando su importancia en el contexto institucional, social, político, económico y cultural de Córdoba en relación con el escenario nacional.

-

El presente documento presenta un informe de los principales hechos de la coyuntura nacional que tienen un impacto en el mediano y largo plazo, y que pueden impactar en el desarrollo estratégico de la provincia de Córdoba. Se toma para su elaboración la recolección de noticias de distintos medios nacionales y provinciales publicados durante el período de análisis (julio-agosto 2026). Se consideran, además, los resultados del

Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Torcuato Di Tella y los resultados de las encuestas realizadas por...

ÍNDICE DE CONFIANZA EN EL GOBIERNO

El [Índice de Confianza en el Gobierno](#) (ICG)¹ correspondiente al mes de julio fue de **1,94 puntos**, lo que implica una caída de 6,5% respecto de junio, retomando la tendencia descendente del ICG observada durante 2026, con junio como única excepción. En julio, cuatro de los cinco componentes del ICG disminuyeron respecto de junio. Honestidad es la única excepción, conservando un nivel prácticamente igual al del mes pasado (2,45; -0,4%). Capacidad cae a 2,28 puntos (-7,3%). Eficiencia, que presenta la mayor disminución porcentual entre los componentes, pasa a 1,79 puntos (-15,4%). La Evaluación general del gobierno se ubica en 1,64 puntos (-2,5%) y la Preocupación por el interés general alcanza 1,51 puntos (-6,9%).

En cuanto al mes de agosto, el [ICG](#) fue de **2,06 puntos**, lo que implica un aumento de 6,4% respecto de julio. Agosto registró el segundo aumento mensual del ICG en lo que va de 2026. Este mes, cuatro de los cinco componentes del ICG aumentaron respecto de julio: Honestidad asciende a 2,52 puntos (+2,7%), Eficiencia a 2,02 puntos (+12,6%), la Evaluación general del gobierno a 1,76 puntos (+7,6%) y Preocupación por el interés general a 1,71 puntos (+12,8%). El componente de Capacidad para resolver problemas se mantuvo prácticamente sin cambios en 2,29 puntos (+0,3%).

EVALUACIÓN DEL GOBIERNO Y CLIMA DE OPINIÓN

Durante julio y agosto de 2026, los relevamientos de opinión pública mostraron variaciones acotadas en la aprobación de la gestión presidencial y un predominio sostenido de las evaluaciones negativas. Según la **Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública (ESPOP)** de la Universidad de San Andrés, realizada en [julio](#), el **34 % aprobaba la gestión de Javier Milei, el 62 % la desaprobaba y un 3 % no expresaba una posición**. En la medición efectuada en [agosto](#), la **aprobación se ubicó en el 35 % y la desaprobación en el 61 %, mientras que las respuestas indefinidas alcanzaron el 4 %**. En términos comparativos, la aprobación aumentó un punto porcentual entre julio y agosto, mientras que la desaprobación descendió en la misma magnitud. Estas variaciones no modificaron la diferencia entre ambas posiciones.

¹ El ICG se confecciona desde noviembre de 2001 en base a una encuesta de opinión pública a nivel nacional y se mide en una escala de 0 a 5.

Los estudios de **Proyección Consultores** registraron una distribución similar, aunque midieron la evaluación del trabajo del Gobierno nacional y no la aprobación presidencial. En [julio](#), el **39,4 % calificó ese trabajo como bueno o muy bueno, frente al 53,8 % que lo consideró malo o muy malo; el 6,7 % respondió que no sabía**. En [agosto](#), las valoraciones positivas alcanzaron el **39,7 %**, las negativas se ubicaron en el **53,3 %** y las respuestas indefinidas en el **7,1 %**. Los resultados de ambas mediciones muestran cambios inferiores a un punto porcentual y mantienen el predominio de las evaluaciones negativas.

En cuanto a la percepción sobre la **marcha general del país²**, la ESPOP también registró valores próximos entre ambos meses. En [julio](#), el **30 % de las personas encuestadas se manifestó satisfecho y el 68 %, insatisfecho**. En [agosto](#), la satisfacción descendió al **29 %** y la insatisfacción aumentó al **69 %**. En las dos mediciones, aproximadamente siete de cada diez personas expresaron insatisfacción con la situación general del país.

Finalmente, las mediciones de [julio](#) y [agosto](#) de la ESPOP incluyeron una pregunta abierta sobre las **emociones y los sentimientos** que genera Javier Milei. Entre quienes aprobaban la gestión, la **esperanza** fue la respuesta más destacada **en ambos meses**, acompañada por menciones a la confianza y la incertidumbre. Entre quienes la desaprobaban, las palabras de mayor presencia fueron **asco, decepción, rechazo y vergüenza**, junto con otras como bronca, tristeza e incertidumbre.

En conjunto, las encuestas disponibles para julio y agosto mostraron una aprobación presidencial y una evaluación del Gobierno con variaciones mensuales pequeñas, junto con una percepción mayoritariamente insatisfecha sobre la marcha del país.

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Durante julio y agosto de 2026, la agenda pública nacional estuvo marcada por debates institucionales y preocupaciones económicas. La discusión sobre la eliminación de las PASO volvió a poner en agenda las reglas electorales, mientras que el proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada, especialmente sus capítulos sobre Tierras y Manejo del Fuego, abrió un debate sobre los cambios propuestos a las regulaciones vigentes. En paralelo, el aumento de la morosidad de los hogares y las dificultades para afrontar gastos cotidianos impulsaron distintas posiciones sobre la intervención estatal y, en Córdoba, dieron lugar a una propuesta de refinanciación de deudas familiares. Las encuestas del bimestre mostraron, además, que el empleo y los ingresos ocuparon un

² Esta pregunta mide una percepción más amplia que la aprobación del Gobierno, por lo que sus resultados no deben interpretarse como equivalentes.

lugar central entre las preocupaciones económicas, en un contexto de evaluaciones mayoritariamente negativas sobre la situación del país y de los hogares, y de variaciones acotadas en la aprobación del Gobierno nacional.

1. REFORMA ELECTORAL: NEGOCIACIONES POR LA ELIMINACIÓN DE LAS PASO

Durante julio y agosto de 2026, la reforma electoral impulsada por el Gobierno nacional continuó formando parte de las negociaciones entre la Casa Rosada, los gobernadores y los bloques legislativos. El principal punto de discusión fue la [eliminación de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias \(PASO\)](#), prevista en una iniciativa que el presidente Javier Milei había enviado al Congreso el 22 de abril. Aunque el oficialismo buscaba avanzar con su tratamiento durante el segundo semestre, las diferencias sobre el alcance de la reforma y la falta de acuerdos parlamentarios postergaron la discusión. Córdoba participó de las conversaciones entre el Gobierno nacional y los mandatarios provinciales.

El [proyecto presentado por el Poder Ejecutivo](#) propuso la eliminación definitiva de las PASO nacionales y una serie de modificaciones al sistema electoral. Entre ellas, contempló nuevos requisitos de avales para presentar candidaturas, la eliminación de aportes estatales para las campañas y cambios en los límites de gastos y contribuciones privadas. El Gobierno fundamentó la propuesta en la reducción de los costos electorales y en la revisión de un mecanismo que obliga a realizar elecciones primarias incluso cuando las agrupaciones presentan listas únicas.

A comienzos de julio, el jefe de Gabinete, Diego Santilli, inició una nueva etapa de negociaciones con los gobernadores para reunir los apoyos necesarios en el Congreso. Mientras el Poder Ejecutivo sostenía su intención de eliminar las PASO de manera permanente, [algunos mandatarios provinciales se mostraban dispuestos a negociar una suspensión para las elecciones de 2027, pero planteaban condiciones](#). Las diferencias también se extendían a los bloques legislativos, que mantenían posiciones distintas sobre la conveniencia de conservar un mecanismo de selección de candidaturas dentro de las coaliciones.

En Córdoba, el gobernador Martín Llaryora no manifestó objeciones a la eliminación de las PASO nacionales durante las conversaciones de comienzos de julio. El tema adquirió una dimensión provincial porque [la reforma electoral pasó a integrar la agenda de negociaciones entre la Nación y Córdoba](#), junto con otros asuntos vinculados con la relación institucional entre ambas administraciones. Sin embargo, la posición cordobesa no

resolvía las diferencias que persistían entre los demás gobernadores y bloques parlamentarios.

Hacia fines de julio, el tratamiento legislativo continuaba demorado. El Gobierno mantenía la eliminación definitiva de las PASO entre sus objetivos, pero [también contemplaba volver a suspenderlas de manera transitoria si no conseguía los votos necesarios](#). Las negociaciones continuaron durante el receso parlamentario sin que se alcanzara un acuerdo que permitiera iniciar el tratamiento del proyecto.

Durante agosto, la discusión sobre las PASO permaneció abierta, aunque el Gobierno nacional dio prioridad parlamentaria a otras iniciativas. El 23 de agosto, [la suspensión de las primarias seguía en la agenda oficial, pero su tratamiento quedaba postergado frente a los proyectos económicos](#).

Al cierre del bimestre, la reforma electoral continúa pendiente de tratamiento legislativo: el oficialismo no ha reunido los acuerdos necesarios para aprobar la eliminación definitiva de las PASO y la suspensión para 2027 sigue siendo una alternativa en discusión

2. LEY DE INVIOABILIDAD DE LA PROPIEDAD PRIVADA

Durante julio y agosto de 2026, el proyecto de Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada impulsado por el Gobierno nacional atravesó sucesivas negociaciones en el Senado. La iniciativa proponía modificar los regímenes de expropiaciones y desalojos, así como las normas sobre adquisición de tierras rurales por parte de extranjeros y manejo del fuego. Estos dos últimos capítulos concentraron buena parte de las diferencias entre el oficialismo, los bloques opositores y los representantes provinciales. El 16 de julio, aunque La Libertad Avanza consiguió el quórum para sesionar, [no reunió los apoyos necesarios para avanzar con el proyecto y el tratamiento quedó postergado hasta el 6 de agosto](#).

El capítulo referido a las tierras rurales buscaba flexibilizar las restricciones establecidas para su adquisición por parte de personas y empresas extranjeras. El Gobierno defendía la modificación como una medida para facilitar inversiones y reforzar la seguridad jurídica, mientras que distintos legisladores cuestionaban sus posibles efectos sobre el control del territorio y los recursos naturales. Ante las dificultades para reunir votos, el oficialismo presentó el 4 de agosto [una nueva versión que proponía elevar del 15 % al 25 % el límite de titularidad extranjera de tierras rurales en cada provincia](#), en lugar de eliminar las restricciones vigentes. La modificación tampoco consiguió despejar las objeciones de todos los bloques.

La discusión tuvo una expresión concreta en la representación cordobesa. A comienzos de agosto, [la senadora nacional Alejandra Vigo adelantó que votaría en contra de la propuesta](#) de eliminar los límites a la compra de tierras por extranjeros. Fundamentó su posición en la necesidad de preservar el territorio productivo y los recursos estratégicos. La legisladora diferenció así su rechazo al capítulo sobre tierras del debate más amplio sobre la protección de la propiedad privada. El 5 de agosto, ante la falta de apoyos parlamentarios, [el oficialismo retiró el capítulo sobre tierras rurales antes de la sesión prevista en el Senado](#).

La discusión continuó el 6 de agosto con el capítulo que proponía modificar la Ley de Manejo del Fuego. La normativa vigente establece restricciones a los cambios de uso de superficies afectadas por incendios durante determinados períodos. La propuesta del Ejecutivo buscaba modificar ese régimen, lo que generó objeciones vinculadas con la protección ambiental y con la posibilidad de habilitar nuevos usos de terrenos incendiados. En Córdoba, el presidente del Foro Ambiental Córdoba, Federico Kopta, cuestionó la eliminación de esas restricciones y señaló que contribuían a preservar la recuperación de las áreas quemadas. También vinculó la protección del bosque nativo con la conservación de la biodiversidad y la regulación hídrica en la provincia. [Sus declaraciones fueron realizadas el 5 de agosto](#), antes del tratamiento en el Senado.

Durante el debate parlamentario, varios senadores anticiparon que no acompañarían las modificaciones propuestas a la Ley de Manejo del Fuego. Entre ellos se encontraba Vigo, quien también cuestionó la inclusión de esa reforma dentro de un proyecto referido a la inviolabilidad de la propiedad privada. Ante la falta de votos, [el oficialismo retiró el capítulo sobre manejo del fuego antes de la votación](#). En consecuencia, ninguna de las dos reformas —tierras rurales y manejo del fuego— obtuvo media sanción.

La controversia también tuvo una importante repercusión en redes sociales. El informe de monitoreo elaborado por [Enter Comunicación](#)³ para el período comprendido entre el 2 y el 8 de agosto registró 467.574 menciones realizadas por 276.068 usuarios sobre la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada. Según ese relevamiento, **el 83 % de las menciones tuvo una valoración negativa, frente al 11,9 % positiva** y el 5,1 % neutral. Dentro de las menciones negativas, el principal encuadre estuvo relacionado con la defensa de la soberanía (43 %), seguido por las preocupaciones ambientales asociadas a la modificación de la Ley de Manejo del Fuego (19 %). Otro 16 % se vinculó con la desconfianza hacia la iniciativa, un 12 % con la movilización y la interpretación de la protesta como mecanismo de presión y un 10 % con el rechazo general al Gobierno.

³ Los resultados permiten identificar los argumentos presentes en la conversación digital analizada, pero no constituyen una encuesta representativa de la opinión pública nacional.

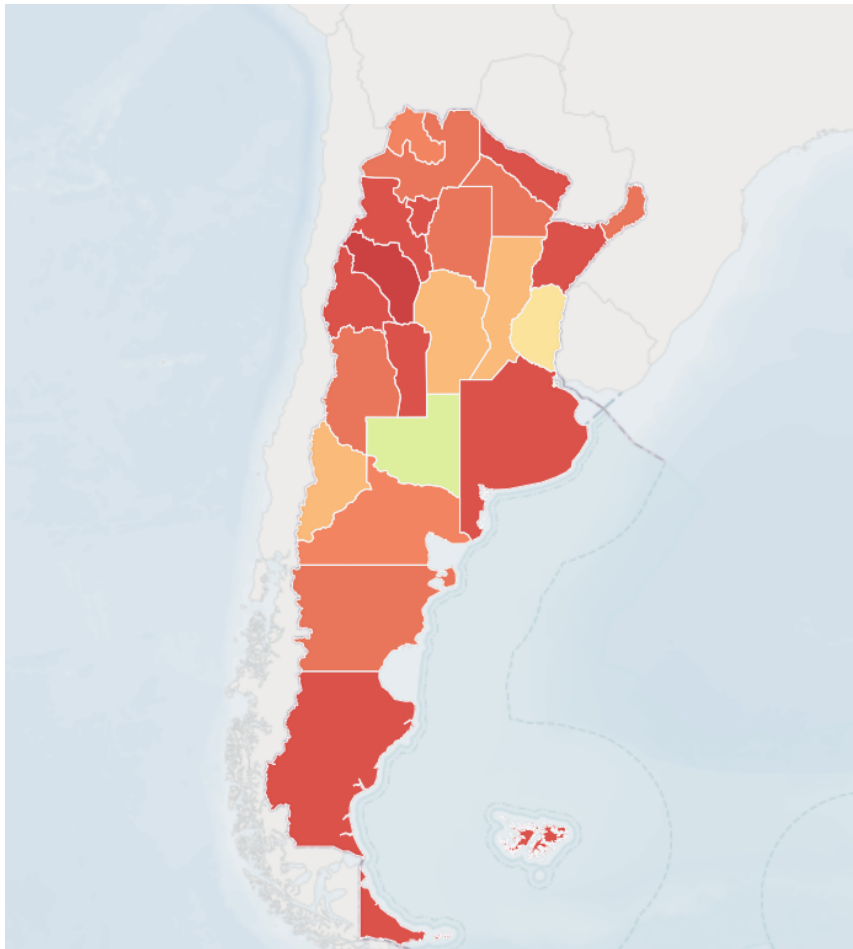
La discusión también tuvo manifestaciones en Córdoba. El 6 de agosto, [organizaciones sociales y políticas se movilizaron en la ciudad de Córdoba contra el proyecto](#), incluso después de que se anunciara el retiro del capítulo referido a la adquisición de tierras por extranjeros. Entre los planteos expresados durante la protesta estuvieron la defensa del territorio y de los recursos naturales y el rechazo a las modificaciones contempladas en la iniciativa. La movilización provincial se desarrolló en paralelo con las manifestaciones realizadas frente al Congreso nacional.

Finalmente, durante la madrugada del 7 de agosto, el Senado [otorgó media sanción a la Ley de Inviolabilidad de la Propiedad Privada por 37 votos afirmativos y 33 negativos](#). El texto aprobado mantuvo modificaciones vinculadas con desalojos, expropiaciones y otros aspectos de la regulación de la propiedad, pero excluyó los capítulos sobre tierras rurales y manejo del fuego. La representación de Córdoba quedó dividida: [Luis Juez y Carmen Álvarez Rivero votaron a favor, mientras que Alejandra Vigo lo hizo en contra](#). Es importante distinguir esa votación de las posiciones sobre los capítulos retirados: los tres senadores votaron sobre el texto modificado, por lo que sus votos no pueden trasladarse automáticamente a una posición individual sobre cada una de las reformas excluidas.

Al cierre del bimestre, el proyecto había sido girado a la Cámara de Diputados para continuar su tratamiento. Las modificaciones al régimen de tierras rurales y a la Ley de Manejo del Fuego no formaban parte del texto que obtuvo media sanción, mientras que el resto de la iniciativa permanecía pendiente de discusión en la Cámara baja.

3. ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD

Durante julio y agosto de 2026, el endeudamiento de los hogares y las dificultades para cumplir con los pagos de créditos y tarjetas adquirieron mayor presencia en la agenda económica nacional. La discusión estuvo acompañada por [informes sobre el aumento de la morosidad de las familias](#) y por relevamientos de opinión pública que registraron el recurso a préstamos y ahorros para afrontar gastos cotidianos. En Córdoba, la problemática también ingresó en la agenda del Gobierno provincial, que hacia fines de agosto presentó una propuesta legislativa para facilitar la refinanciación de deudas familiares.



[Mapa de la deuda](#)

Los indicadores financieros difundidos durante julio mostraron que las dificultades de pago se concentraban especialmente en los créditos destinados a las familias. El 24 de julio, el Banco Central publicó su Informe sobre Bancos correspondiente a mayo, que registró una irregularidad del 7,7 % en el crédito total al sector privado. En el caso de los hogares, la morosidad se ubicó en el 12,8 %, mientras que entre las empresas alcanzó el 3,5 %. La evolución de los préstamos personales y las tarjetas de crédito formó parte de una [discusión más amplia sobre la capacidad de pago de los hogares y sus efectos sobre el sistema financiero](#).

Los datos correspondientes a junio, difundidos el 21 de agosto en el [Informe sobre Bancos del Banco Central](#), mostraron que la irregularidad del crédito total al sector privado descendió del 7,7 % al 7,6 %. En el caso de las familias, la morosidad se mantuvo en el 12,8 %, mientras que entre las empresas se ubicó en el 3,5 %. [La reducción del indicador general no se extendió a todas las líneas de financiamiento](#).

Hacia fines de agosto, un procesamiento preliminar de la Central de Deudores del Banco Central permitió conocer la evolución de julio. Según ese análisis, [la morosidad de los créditos a los hogares aumentó del 12,77 % al 12,94 %, mientras que el saldo de deudas familiares refinanciadas alcanzó los \\$2,6 billones](#). El incremento del porcentaje de mora estuvo influido, en parte, por una reducción del saldo total del financiamiento en términos reales, mientras que el monto de los créditos irregulares varió poco respecto de junio. Se trataba de una estimación elaborada a partir de una primera base de datos, no del registro definitivo de julio ni de información correspondiente a agosto.

Con respecto a la opinión pública, las encuestas realizadas durante el bimestre permiten observar cómo las dificultades económicas se manifestaban en las decisiones financieras de los hogares. El informe especial sobre [Endeudamiento y Morosidad de Opina Argentina](#), realizado entre el 3 y el 6 de julio, registró que **el 49 % de las personas encuestadas había tenido dificultades para pagar la tarjeta de crédito y el 48 % había tomado deudas durante los últimos meses para afrontar gastos cotidianos**. Entre quienes se endeudaron con ese fin, el 35 % recurrió a bancos tradicionales, el 31 % a billeteras virtuales y el 21 % a familiares o amigos. Además, el 65 % afirmó haber utilizado ahorros para llegar a fin de mes. Estos resultados describen experiencias declaradas por las personas encuestadas y no equivalen a los índices de incumplimiento registrados por el Banco Central.

Los estudios de **Proyección Consultores** permiten observar la evolución del recurso al financiamiento entre los dos meses. En [julio](#), el **37 % de las personas encuestadas señaló que su hogar había tenido que pedir dinero prestado para cubrir gastos durante el último mes**; en **agosto, la proporción ascendió al 41,1 %**. En el mismo período, **los bajos ingresos personales o familiares** se mantuvieron como la preocupación más mencionada, aunque pasaron del 49,1 % en julio al 47,2 % en [agosto](#). La comparación muestra que el mayor recurso a dinero prestado convivió con una preocupación persistente por los ingresos, sin que estos datos permitan establecer por sí solos una relación causal entre ambos fenómenos.

La discusión también incluyó posiciones diferentes sobre la intervención estatal frente a las dificultades financieras. En el relevamiento de [Opina Argentina](#), **el 45% de las personas encuestadas consideró que el Estado debería ayudar a pagar las deudas de quienes enfrentaban dificultades, mientras que el 42 % sostuvo que no debería intervenir y el 13 % no expresó una posición**. En este sentido, el presidente Javier Milei sostuvo que [la morosidad debía abordarse como un problema entre privados](#). Además, el vocero presidencial Adrián Ravier ratificó esa posición y señaló que las entidades financieras y sus deudores podían acordar refinanciaciones con plazos más largos y tasas de interés

más bajas. Desde el Ejecutivo se defendió la reducción de la inflación como una contribución a ese proceso y [se descartó utilizar recursos públicos para asistir directamente a quienes mantenían deudas con bancos y entidades financieras.](#)

En Córdoba, el 26 de agosto, el gobernador Martín Llaryora [anunció el proyecto de ley «Alivio Cordobés», destinado a facilitar la refinanciación de deudas de familias con atrasos en sus pagos.](#) Según las estimaciones difundidas por el Gobierno provincial, la iniciativa estaba dirigida a unas 250.000 personas con deudas que registraban entre 30 y 180 días de mora. La propuesta contemplaba la participación del Banco de Córdoba, la posibilidad de adhesión de entidades financieras privadas, la unificación de obligaciones en una cuota y medidas para reducir la carga impositiva. La cifra de 250.000 personas correspondía a la población identificada como destinataria del programa y no al total de personas endeudadas de la provincia.

Al día siguiente, [el proyecto ya había sido enviado a la Legislatura provincial y se preveía acelerar su tratamiento.](#) El esquema propuesto contemplaba refinanciaciones de entre 24 y 48 cuotas, con una tasa nominal anual fija de hasta el 35 % para las entidades adheridas. Desde el Gobierno provincial se vinculó la iniciativa con la necesidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones familiares y favorecer la recuperación del consumo. Al cierre de agosto, se trataba de una propuesta legislativa cuyo funcionamiento y resultados todavía no podían evaluarse.

En conjunto, los datos del bimestre permiten distinguir tres dimensiones del problema. Los registros financieros mostraron niveles elevados de irregularidad, con una reducción general en junio y un nuevo aumento preliminar de la mora de los hogares en julio. Las encuestas registraron, por su parte, un uso extendido del crédito y de los ahorros para afrontar gastos cotidianos. En Córdoba, la cuestión se incorporó a la agenda legislativa mediante una propuesta específica de refinanciación.

4. ECONOMÍA: PREOCUPACIONES, PERCEPCIONES Y EXPECTATIVAS

Durante julio y agosto de 2026, la evolución de los precios volvió a mostrar movimientos diferentes entre ambos meses. Según el [Índice de Precios al Consumidor del INDEC](#), la inflación mensual pasó del 1,9 % en junio al 2,1 % en julio y descendió al 1,7 % en agosto. Este último dato se difundió el 10 de septiembre, con posterioridad al cierre del bimestre. Pese a la desaceleración registrada en agosto, las encuestas realizadas durante julio y agosto mostraron que las preocupaciones económicas se concentraban especialmente en el trabajo y los ingresos, mientras que las evaluaciones sobre la situación económica del país y de los hogares continuaban siendo mayoritariamente negativas.

La **Encuesta de Satisfacción Política y Opinión Pública (ESPOP)** de la Universidad de San Andrés registró una presencia sostenida de esas preocupaciones. En [julio](#), la **falta de trabajo y la corrupción encabezaron las menciones, con el 38 % cada una, seguidas por los bajos salarios, con el 35 %**. La inflación se ubicó en el 17 %. En [agosto](#), la falta de trabajo alcanzó el 39 % y los bajos salarios, el 36 %, mientras que la corrupción descendió al 34 % y la inflación al 16 %. Así, el empleo y los salarios mantuvieron una presencia mayor que la inflación entre los principales problemas identificados por las personas encuestadas.

Los relevamientos de **Proyección Consultores** también ubicaron a los ingresos familiares en el primer lugar, aunque sus resultados no son directamente comparables con los de la ESPOP por las diferencias en la formulación de las preguntas. En [julio](#), el **49,1 % señaló los bajos ingresos personales o familiares entre sus principales preocupaciones**, frente al 34,1 % que mencionó la inflación y al 21,4 % que eligió la pérdida del empleo o el desempleo. En [agosto](#), los **bajos ingresos** continuaron encabezando el listado, con el **47,2 %**; la inflación alcanzó el 32,5 % y la preocupación por la pérdida del empleo o el desempleo aumentó al 22,9 %.

La **evaluación de la evolución reciente de la economía familiar** mantuvo un predominio de respuestas desfavorables. Según **Proyección**, en [julio](#), el **72 % consideró que su situación había empeorado o se mantenía igual de mal durante los últimos meses**, frente al **28 % que señaló una mejora o una continuidad favorable**. En [agosto](#), las **respuestas negativas descendieron al 68,3 % y las favorables aumentaron al 31,7 %**. La comparación mostró una reducción de 3,7 puntos porcentuales en las evaluaciones negativas, que, de todos modos, siguieron reuniendo a más de dos tercios de las personas encuestadas.

Al consultar por la situación económica de los argentinos en general, **Proyección** registró evaluaciones todavía más negativas que las referidas a la propia familia. En [julio](#), el **78,7 % consideró que había empeorado o se mantenía igual de mal**, mientras que el **21,3 % identificó una mejora o una continuidad favorable**. En [agosto](#), las **respuestas negativas descendieron al 74 % y las favorables aumentaron al 26 %**. En ambos meses, la percepción sobre la economía del conjunto del país resultó más desfavorable que la evaluación de la propia situación familiar.

Las **expectativas para los seis meses** siguientes mostraron una evolución similar. En **Proyección**, el porcentaje de personas que esperaba que su **economía familiar empeorara o continuara igual de mal pasó del 63,5 % en julio al 60,2 % en agosto**; las **expectativas favorables aumentaron del 36,5 % al 39,8 %**. Cuando la pregunta se refería a la **economía de los argentinos en general**, las perspectivas negativas **descendieron**

del 66,5 % al 62,1 %, mientras que **las favorables pasaron del 33,5 % al 37,9 %**. Las respuestas mostraron una mejora entre ambas mediciones, aunque las expectativas negativas continuaron predominando tanto en el plano familiar como en el nacional.

La Universidad de San Andrés también relevó la **percepción retrospectiva y las expectativas sobre la situación del país y la situación personal**, con un horizonte de un año. En [julio](#), **el 56 % consideró que la situación del país había empeorado** respecto del año anterior y **el 27 % esperaba una mejora para el año siguiente**. En [agosto](#), quienes percibían un **empeoramiento** del país alcanzaron el **57 %**, frente al **20 %** que observaba **una mejora**. Respecto del **futuro**, **el 44 % anticipaba un deterioro del país y el 26 % esperaba una mejora**. En el plano personal, **el 54 % consideraba en agosto que su situación había empeorado respecto de un año atrás y el 38 % preveía un deterioro durante el año siguiente**.

En conjunto, los relevamientos muestran que las percepciones sobre la economía no dependen únicamente de la evolución de los precios. Aunque entre julio y agosto se registraron algunas mejoras en la evaluación de la situación familiar y en las expectativas, persistió una diferencia entre cómo las personas percibían su propia economía y cómo veían la del país. El trabajo y los ingresos siguieron ocupando un lugar central en esas preocupaciones, lo que permite entender por qué una desaceleración inflacionaria no se traduce necesariamente en una valoración más favorable de la situación económica.